



► Información para las organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas a la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2021)

Participación en el Grupo de Trabajo de la Discusión General: Competencias y aprendizaje permanente (WP/S)

- Las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) cuya invitación a participar en la Conferencia haya sido aprobada por el Consejo de Administración¹ recibirán, tras haber presentado sus poderes, una invitación de la dirección «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» para asistir a la plenaria de la Conferencia y a las sesiones de los distintos grupos de trabajo en las que se autoriza la participación de las OING. Las invitaciones serán válidas durante toda la reunión de la Conferencia.

Solicitud de palabra en el Grupo de Trabajo de la Discusión General: Competencias y aprendizaje permanente (WP/S)

- Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Conferencia, las solicitudes de palabra están sujetas a la aprobación de los miembros de la Mesa del Grupo de Trabajo.
- Los miembros de la Mesa del Grupo de Trabajo han acordado dedicar en total diez minutos, **tras los discursos de apertura y la discusión general del punto 1, el jueves 25 de noviembre**, a las declaraciones de las OING.
- Las declaraciones individuales de las OING deberán limitarse como máximo a dos minutos cada una, aun cuando hagan uso de la palabra menos de cinco OING. La secretaría informará a las OING cuando más de cinco de ellas deseen hacer uso de la palabra. En tal caso, se insta encarecidamente a dichas organizaciones a que se pronuncien en nombre de varias de ellas a fin de no sobrepasar los límites de tiempo asignados o bien que transmitan sus declaraciones a la secretaría a fin de que esta pueda sintetizarlas e incorporarlas en el Resumen de las labores del Grupo de Trabajo.
- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deberán obrar en poder de la secretaría del Grupo de Trabajo a más tardar el **martes 23 de noviembre**.
- Estas solicitudes deberán enviarse a la secretaría del Grupo de Trabajo a la dirección siguiente: WP-SKILLS@ilo.org.
- Los representantes de las OING a quienes se conceda el uso de la palabra en el Grupo de Trabajo recibirán, en la dirección que hayan indicado en los poderes, un correo electrónico con el enlace necesario para participar en la sesión correspondiente. Dicho correo se enviará desde la dirección «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>».

¹ Véanse [GB.338/INS/17 \(Rev. 1\)](#) y [GB.341/INS/16 \(Rev. 1\)](#).

Se ruega a los delegados que se aseguren de que la dirección de correo electrónico «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» forma parte de las direcciones autorizadas en su cuenta de correo electrónico (es decir, que la han señalado como un remitente de confianza cuyos mensajes no se archivarán automáticamente en las carpetas de correo no deseado o basura).

Interpretación

- A fin de asegurar que la interpretación sea precisa y fiel, se ruega a los delegados que envíen el texto de su discurso a más tardar 24 horas antes de su intervención, a la dirección siguiente: SKILLS-INTERPRET@ilo.org.

Uso de las redes sociales

- Se insta encarecidamente a los delegados que eviten publicar en las redes sociales información sobre las labores en curso del Grupo de Trabajo.

Contacto de la secretaría del Grupo de Trabajo

- Para contactar a la secretaría del Grupo de Trabajo, puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: WP-SKILLS@ilo.org